

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4182

ANUNCIO por el que se notifica resolución de expediente sancionador, en procedimiento de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 46 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2021.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava,
JESÚS PASCUAL LORENTE.

lunes 26 de julio de 2021

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE	Referencia	Expediente	Fecha Res.	Infracción
Elena Artaza, S.L.	B01213123	01 SEA 2021/10	MT 2021/9	14-05-2021	Art. 22.1. f) de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología